



DESIGNACIÓN DE ENCARGADO DE COMPRAS

En Cumayasa, a los 16 días del mes de enero del año 2025,

VISTO: La necesidad de fortalecer el área de compras de la Junta de Distrito Municipal de Cumayasa para garantizar la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.

VISTO: Las competencias y experiencia de la señora **Ruth Delania Pérez EspirituSanto**, de cedula 026-0140665-1 quien ha demostrado capacidad y compromiso en el desempeño de sus funciones.

POR TANTO: En uso de las atribuciones que nos confiere la normativa vigente, se designa a la señora Ruth Delania Pérez Espiritu Santo como Encargada de Compras de la Junta de Distrito Municipal de Cumayasa, con efectividad a partir del 16 de enero del 2025.

En consecuencia, la señora Ruth Delania Pérez EspirituSanto asumirá las responsabilidades inherentes al cargo, velando por la transparencia, eficiencia y correcta administración de los recursos en los procesos de compra de esta institución.

Para constancia y fines legales, se firma la presente en Cumayasa, a los 16 días del mes de enero del año 2025.



Junta de Distrito Municipal de Cumayasa

